

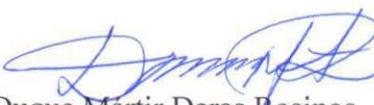
San Salvador 31 de enero de 2020

**Acta de inexistencia**

**Estimados usuarios.**

El Tribunal Supremo Electoral (TSE), hace de su conocimiento que entre octubre, noviembre, diciembre de 2019 y enero 2020, no ha generado ni dispone de la información del Art.10 numeral 18 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que dispone hacer público de manera oficiosa: *"Los permisos, autorizaciones y concesiones otorgados, especificando sus titulares, montos, plazos, objeto y finalidad"*; por tanto, esta información es inexistente.

Atentamente,

  
Lcdo. Duque Martir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral

